

EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA EN ESTA PROVINCIA

Corrás, Rejas, 4, 8.º

Año II

Precios de suscripción

Un mes. 0'50 pesetas.
Trimestre. 1'25 id.
Pago adelantado.

Castellón 14 de Diciembre de 1894

Redacción y Administración

Calle de la Magdalena, número 12, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Núm. 95

SE PUBLICA LOS VIERNES

Remitidos á precios convencionales

LA FORMA DE GOBIERNO FIN DEL DEBATE POLÍTICO

La imprudencia política y el error de un ministro que acaba de decir en las Cortes, hablando de España, que la monarquía es cosa accidental, ha permitido remediarlo el presidente del Consejo señor Sagasta con un desatino, cual es el sostener que la Monarquía en España no solo es esencial sino la única forma posible de gobierno.

Hasta la fecha siempre se ha dicho que el *posse* no lo niegan los teólogos; pero el señor Sagasta lo acaba de negar afirmando que la monarquía liberal y extrinaria modernísima que padecemos es la única forma de gobierno posible... (!!!) Esto en boca de Sagasta es además una inconsecuencia manifiesta como lo convence solamente el recordar que en ocasión solemne dijo: «que en los conflictos de la monarquía con la libertad sería siempre del lado de la libertad.»

En el pleito que acaba de ventilarse en los últimos debates parlamentarios entre la Regencia y la democracia, optó por aquella, que hasta considera como elemento esencial.

La explicación única de tan remarcada contradicción está en que cuando decía caer del lado de la libertad estaba en la oposición y hoy habla desde las alturas del poder.

En España en cuya nación siempre ha estado el pueblo detrás de una cruz y de un rey, la mejor forma de gobierno es sin duda alguna la monarquía tradicional y regionalista que simboliza don Carlos de Borbón.

Ella arranca de su historia, naturaleza y costumbres: cuarenta generaciones la han sancionado con sus sufragios y es, por tanto, la monarquía *legítima*. Sin embargo nos guardaremos de decir que sea la única forma de gobierno posible.

Ningún género de Gobierno reprueba la Iglesia. ha dicho Su Santidad Leon XIII, en tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido *sin injuria de otro*.

Por donde se concluye que Sagasta es más papista que el Papa, y más realista que nosotros.

Por fin ha terminado el debate político en las Cortes, evidenciándose una vez más que *«el sistema parlamentario no tiene nada de malo que los cuatrocientos primeros años»*. Un mes ha durado el tal debate, lo que cuenta tanto como decir que se ha perdido un mes, es decir, nada de provecho se ha llevado a cabo. Las oposiciones han puesto de oro y azul á los ministros; éstos han aguantado el chaparrón como han podido y se han quedado tan frescos.

Lo único que ha salido de las vías acostumbradas, es que en vez de hacer los ministros los últimos disparos, los han hecho las oposiciones. Tanto afán en planear aquellos de ganar la playa que por miedo de enredarlo más han dejado contestados los últimos ataques. Estos fueron de los señores Llorens, Carvajal y Cánovas.

EL SR. D. LEANDRO ALLOZA AGUT

HIJO PREDILECTO DE CASTELLÓN
Ingeniero Jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos,
Jefe de Administración y Socio de mérito de la mayor parte de Sociedades de esta Capital.

FALLECIÓ EL DÍA 2 DICIEMBRE DE 1894.
R. I. P.

Sus añagidísimos esposa, hijos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, suplican á usted se sirva asistir á las misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María en sufragio del alma del finado el día 14 del corriente y ocho sucesivos, á las ocho y media de la mañana; al santo rosario que se rezará en el altar mayor el mismo día y ocho siguientes á las cinco y media de la tarde, y al funeral que se celebrará en la misma iglesia el día 19 del propio mes, á las once horas de su mañana, de lo que recibirán especial favor.

Castellón 13 de Diciembre de 1894.

La familia del finado ruega á todos los que por olvido involuntario no se les haya pasado esquelá, se dignen asistir á dichos actos, quedándoles reconocidos.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España y el Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Arzobispo de Valencia, han concedido cien días de indulgencia cada uno; el excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona, ochenta días, y los Ilmos. y Rvdos. Obispos de Segorbe y Tortosa, cuarenta días á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren por el alma del difunto; y si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, cien, y cuarenta días más respectivamente por cada uno de los misterios.

La intervención del señor Llorens no dejó nada que desear: A pesar de los pulmones de la *claque* de Sagasta no dejó de consignar lo que tuvo por conveniente, lo mismo retando á que se discutieran los sucesos de San Carlos de la Rápita, que justificando cumplidamente el alzamiento carlista, como veían nuestros lectores en su discurso que insertamos en otro lugar del periódico.

El señor Carvajal no quiso dejar terminar el debate sin decir que la evolución de los posibilistas era un movimiento indecoroso, frase que no pareció aceptable al Presidente y que Carvajal explicó habilmente.

El señor Cánovas pronunció la última palabra, lo mismo que cuando era jefe del Gobierno.

Don Joaquín Llorens

DIPUTADO POR MORELLA

Después de las grandes palizas que ha propinado á Sagasta, á Castelar y á lo más florido del *gremio de parlamentarios* el diputado tradicionalista don Juan V. de Mella durante la discusión política que acaba de terminar, le era imposible al Ministerio callarse de todo en todo; (como Castelar, que se ha hecho el muerto, con manifiesto detrimento de su reputación de orador y de político) y en la sesión del viernes último, se levantó Sagasta á contestar á republicanos y carlistas. A los primeros sí les dijo cuanto le vino en boca; pero de los carlistas, ya estaba terminando su discurso y todavía no había dicho una palabra.

Verdaderamente era empresa árdua la de cruzar el acero con el valiente campeón tradicionalista lo mismo sobre los puntos doctrinales que trató en sus discursos, que sobre los

puntos de hecho que sacó á colación con una lógica implacable; y en efecto, se guardó Sagasta como de caer al fuego de combatir; y no se cuidó siquiera de impugnar nada de lo dicho por Mella.

Pero, en cambio, al final de su discurso el Presidente del Consejo, ya de retirada, cual el antiguo Parto, lanzó á los carlistas un dardo envenenado diciéndoles: que «debían hacer penitencia, pues que con las guerras civiles promovidas, eran los carlistas la causa del atraso de España.» Oír esto y levantarse la minoría carlista como movida por un resorte para combatir especie tan... progresista, fué todo uno. Pero sin duda Sagasta estaba ya de acuerdo con el Presidente de la Cámara, pues por más que se apresuró nuestro valiente Llorens á pedir la palabra para contestar en el acto tamaña progresistada, la campanilla presidencial sonó á la par de la última frase de Sagasta, para levantar la sesión.

Peró en la del lunes de esta misma semana, el elocuente diputado por Morella, con tal motivo, pronunció el discurso que insertamos á continuación, el cual prueba una vez más su entereza, el dominio que tiene sobre la palabra y la sangre de pura raza que corre por sus venas:

«El señor Llorens: Señores diputados; hace ya algunos días que el señor ministro de Ultramar, arrancando de su hogar para traerle á un puesto que estoy seguro que ni pidió ni desea; rudamente combatido por la oratoria especialísima del señor Marencó, que más que oírse se siente; contemplando tras de sí una mayoría silenciosa, abatida, llena de verdadero recogimiento, hasta de la unción que corresponde á los que asisten á un funeral, vióse abandonado por el hombre causa de todos sus martirios, y á quien, á juzgar por sus palabras, tenemos que considerar como republicano, pero solo de medio cuerpo arriba, porque con sus actos demuestra que es monárquico de medio cuerpo abajo (*Grandes risas*), puesto que se funde con el señor Sagasta para tomar parte en la designación

de los individuos que han de componer un Gobierno monárquico-constitucional. No quiero entrar en la calificación de los pudores que le impiden pasar francamente las puertas de la Monarquía, porque, á pesar de las excitaciones de mi compañero el señor Mella, no viene á ocupar su puesto en los escaños rojos, y hace muchos años que aprendí que: *á enemigo que luce, puente de plata*.

En aquellas horas el señor ministro de Ultramar, tal vez por la presión de las circunstancias, nada agradables para él; tal vez con el objeto de distraer la atención de la Cámara; tal vez con el propósito de obtener una tregua en aquel rudo combate, pronunció algunas palabras, en las que iba envuelta una amenaza y que nos obligaron á levantarnos para pedirle que la realizara en el acto. (*El señor Ministro de Ultramar: No he amenazado á nadie, ni desde este banco se amenaza.*) En ese caso no me resta, para terminar con este punto, otra cosa que añadir algunas palabras á fin de dejar consignados los propósitos del partido tradicionalista, que, como es lógico, son los de esta minoría que lo representa en las Cortes.

Nosotros, señores diputados, no tememos que se discutan todos los actos llevados á cabo por la gran comunión católica monárquica, desde el primero que realizó bajo la alta dirección del augusto señor don Carlos María Isidro de Borbón, hasta el último que haya ejecutado los órdenes del augusto señor don Carlos de Borbón y Austria de Este. Y no me refiero á actos y no hablo de nuestra lealtad y consecuencia política, porque quiero evitar se diga que tomo posiciones inexpugnables para alcanzar pronta, segura y brillantísima victoria.

Por una interrupción que se hizo al señor Mella, y por lo que muchas veces he leído en la prensa liberal, pareceme que el punto que se considera vulnerable para el partido tradicionalista son los sucesos que tuvieron lugar en San Carlos de la Rápita. No tenemos inconveniente alguno en que se analicen, porque sabemos de modo positivo que si há lugar á lanzar anatemas sobre alguien, no alcanzarán seguramente al partido tradicionalista.

El que afirme que tuvieron lugar cuando España sostenía una guerra con el extranjero falta á la verdad y demuestra, si no lo hace maliciosamente, que no conoce los elementos de la historia de España que se enseñan en las escuelas é Institutos, puesto que las fechas de la paz de Wad-Ras y de aquel hecho certifican de modo irrefutable cuanto digo.

Tuvo la culpa del tristísimo final de aquellos sucesos, alguien que, desprovisto de la virilidad necesaria para asumir responsabilidades, aún cuando sabía que no era posible que se las exigieran, permitió que, rasgándose las Ordenanzas, se realizara un acto incalificable el acto de que un Consejo de guerra formado de capitanes juzgase á un general del ejército español. Aquella personalidad permitió con su silencio, consintió que se fusilase á aquel bravo general y cumplido caballero, que al morir demostró con el silencio que guardaron sus labios, y con el que impuso á su ayudante don Francisco Cervero y Álvarez de Toledo, toda la heroica nobleza que había en su alma.

Esa personalidad vive; nosotros no tenemos el menor reparo en que su nombre aparezca ahí en medio; pero estamos muy seguros de que vosotros no le habéis de exigir ninguna responsabilidad. (*Rumores.*)

Conste, pues, señores diputados, y conste bien alto, que á nosotros nos tiene sin el menor cuidado que se discutan los sucesos de San Carlos de la Rápita.

Pero ahora bien; si alguien con el criterio severísimo del hombre impecable cree que se puede aplicar á aquel noble general que se llamó don Jaime Ortega el dictado de traidor á la patria, y cree además que mereció durísima muerte por haber cumplido de un modo honrado la palabra que solemnemente dió, qué dictorios no creará que merece el que, demostrando que no era digno de la confianza de un Gobierno, rompió con sus espuelas la Ordenanza del ejército y sublevó sus soldados frente al enemigo, y cuando España mantenía en Cuba una guerra contra los separatistas?

La ley, si es justa, ha de ser igual para todos; los sucesos de la historia deben verse con el mismo prisma y juzgarse con igual criterio de justicia, porque lo contrario solo permitiría contestar con un «lo hice porque quise», y esta razón no puede convencer ni sirve para discutir, puesto que es muy parecida á la que mueve á los irracionales.

Ya consignados nuestros propósitos de un modo claro y terminante, paso á ocuparme de lo que aquí se llama *cuestión antillana*. Qué leyes queremos nosotros que vayan á Cuba; qué reformas creemos necesarias, y en qué se han de informar esas leyes y reformas, lo ha dicho mi compañero el señor Mella con su elocuencia acostumbrada.

La base de nuestros propósitos respecto de aquellas provincias es unir las á España más y más, y de esos propósitos responden hechos todavía modernos. Encontrábase en plena guerra civil España cuando se temió que los Estados Unidos quisieran apoderarse de aquella rica provincia española; todo el Ejército carlista, que tenía los ojos puestos en el Ejército liberal que se hallaba enfrente, levantó su vista para fijarla en Cuba, y contestó sin la menor excepción, á las indicaciones que le hizo el augusto señor don Carlos VII, diciendo que estaba dispuesto á ir á aquella Antilla y á morir antes de dejar que se arrebatará á España.

Como somos consecuentes con nuestras ideas porque nacen del fondo del alma, claro es que ahora, como siempre, estamos dispuestos á que antes de consentir en perder una pulgada de terreno de nuestras provincias de Ultramar ó en las fronteras de Portugal, Inglaterra, Francia y Africa, se gaste hasta el último grano de oro que haya, no en el Tesoro, que tiene pocos, sino en la nación entera, y se vierta la última gota de sangre del último español. (*Muy bien.*)

Y ahora, porque conviene así á esta minoría voy á hacerme eco de una frase pronunciada por el señor presidente del Consejo de ministros hace tres días. S. S. decía, y aquí tengo el *Extracto* por si creyera que estoy equivocado, su señoría decía, dirigiéndose á un señor diputado de la minoría republicana, que las coronas y las insignias de la Monarquía que lleva en las solapas de la levita y en la gorra le obligan, si estalla la revolución que ese señor diputado proclama, á combatirla hasta perder la última gota de su sangre por defender las instituciones actuales, y que, de no hacerlo así, faltaría á los más elementales deberes del militar y del soldado. ¿Es esto lo que decía el señor presidente del Consejo? ¿Está conforme S. S. con ello? (*El señor presidente del Consejo de ministros hace signos afirmativos.*) ¿Sí? Bien.

Al oír decir esto á S. S. miré al señor ministro de Marina, á quien duramente hería su Señoría con las palabras que pronunciaba. (*Risas*) En el acto pensé: ¿es que las coronas que llevaba el señor ministro de Marina, antes de la revolución de 1868 en las solapas de su levita y en su gorra no significaban un juramento solemnemente á una Monarquía que para vosotros es tan legítima como la actual? Y sin embargo el señor ministro no combatió aquella revolución ni derramó su sangre en defensa de aquella Monarquía, como estaba obligado, según el presidente del Consejo. Entonces ¿cómo se encuentra al frente del ministerio de Marina y cómo consta en el escalafón de la clase de generales de la Armada?

No lo entiendo, y creo imposible que nadie nos lo haga comprender desde el momento en que afirmamos que el honor es uno y los deberes son siempre los mismos. Tal vez se me diga, tal vez se quiera hacer constar que el éxito de la revolución de Septiembre fué algo, así como *agua bautismal* que lavó todas las culpas, y que por esto no había para qué hablar de los

deberes que el señor presidente del Consejo de Ministros recordaba á un diputado de la minoría republicana. Si esto se digera, entonces quedaría demostrado que los juramentos militares tal como aquí se entienden y aprecian, constituyen una obligación severísima de defender la bandera española, pero no establecen el menor lazo de unión ni el más pequeño deber entre la Monarquía constitucional y los generales, jefes, oficiales y soldados. (*Grandes rumores.*)

El señor Presidente: Señor Llorens, ya comprenderá S. S. que el aserto que ahora hace es de los que están comprendidos dentro del reglamento como palabras peligrosas, y le ruego no siga por ese camino.

El señor Llorens: Señor presidente, no hago nada más que sacar deducciones de frases del señor presidente del Consejo de Ministros, que hace poco afirmaba son ciertas. Me permito á obtener consecuencias lógicas, á discutir cuantos casos sea posible establecer.

No es que yo esté conforme con las deducciones, todo lo contrario; sé y creo que la obligación del soldado es defender la bandera hasta morir; y si alguna vez falta al deber jurado, afirmo que, como el honor es solo uno, en cuanto se marcha se pierde para no recobrarlo jamás.

Teniendo en cuenta, señor presidente y señores diputados, que el *agua bautismal* que se me puede decir borró los pecados contra el deber ha sido el dios éxito, deducía que todo militar se puede sublevar con una sola condición: con la de que el dios éxito favorezca la empresa; si así es, puede tener por seguro que sus mangas se verán adornadas con los entorchados de general; pero si aquel villano no le favorece, morirá como el brigadier Villacampa, en un calabozo, ó como aquellos infelices que fueron fusilados en Santa Coloma de Farnés. (*Grandes rumores é interrupciones.*)

El señor Presidente: Señor Llorens, ¿qué interés tiene S. S. en provocar aquí asuntos desagradables y traer revistas retrospectivas que nadie ha puesto en tela de juicio y que no tienen nada que ver en este debate?

El señor Llorens: A mí me basta con que Su Señoría afirme ahora que nadie ha puesto en tela de juicio lo que yo digo. (*Grandes rumores y protestas.*)

El señor Presidente: Lo que S. S. ha dicho ha sido aquí contestado lo menos veinte veces, y, por consiguiente, si volvemos otra vez á discutirlo, quiere decir que no habremos hecho nada en los pocos días que llevamos de este debate.

El señor Llorens: Señor presidente, como soy nuevo en este Congreso, no sabía que ya se discutía tal asunto; pero como sus consecuencias son tan importantes para el ejército y el país, yo he querido determinarlas de un modo fijo y para siempre. Ya lo he hecho, y paso á otra cosa.

Los tradicionalistas señor Presidente del Consejo de Ministros, y contesto á una respuesta dada por S. S. al señor Mella, no tenemos nada que rectificar en nuestra conducta; no tenemos que arrepentirnos de ningún hecho; estamos orgullosos de nuestra historia y muy satisfechos de nuestros actos. Cabrían los dolores de que habló S. S. si nosotros alguna vez furtivamente nos hubiésemos introducido en los cuartales para instar á los sargentos, con promesas de galones para el porvenir y con oro de presente, á faltar á sus deberes.

Serían posibles los ramordimientos si de esas incitaciones nuestras hubiese resultado el asesinato yil de valientes jefes y oficiales; serían precisos los arrepentimientos si nosotros, después de incitar y conseguir que esos militares faltasen á los deberes que S. S. recordaba el otro día á ese diputado de la minoría republicana, los hubiéramos abandonado cuando había que ocupar su puesto en las barricadas ó defender un cañón sublevado; pero los que como el señor Sanz y yo, hemos tenido el honor de haber servido en las filas carlistas y de ocupar siempre nuestro puesto de honor, podemos decir y afirmamos que estamos muy satisfechos de nuestros actos y que no tenemos nada que arrepentirnos. (*Grandes rumores é interrupciones.*)—El señor Ortega: No tenéis arrepentimiento porque no sois cristianos. No creía que se encontraba en la Cámara un pontífice con atribuciones para definir quién es

cristiano y quién no lo es. He oído á S. S. y paso de largo. (*Risas.*)—El señor Ortega: Pues pido la palabra. Repito que los carlistas no son cristianos, como lo prueba lo de Cuenca.) Si el señor Ortega quiere que discutamos lo de Cuenca, yo no tengo inconveniente ninguno; ya he dicho que estoy dispuesto á analizar cuanto se desee. (*Fuertes rumores é interrupciones.*)—El señor Ortega: Digo que no sois cristianos.—*Rumores.*—El señor presidente agita la campanilla y llama al orden.)

El señor Presidente: Señor Llorens, yo ruego á S. S. que venga, si es posible, á la terminación de su discurso, puesto que ya se ha hecho cargo de lo que llamé alusión personal, y ahora estamos entrando en una serie de cuestiones que provocan una situación penosa y difícil para el señor Ortega, según lo veo en este momento.

El señor Llorens: Señor presidente, yo no estoy dispuesto á consentir que porque un señor diputado, faltando al reglamento, me interrumpa, se hollen mis derechos. Me hallo decidido á usar de ellos con toda la extensión que el reglamento me permite.

El señor Presidente: Nadie ha pensado en hollarlos. Lo único que he dicho á S. S. es que se concrete á lo que se proponía decir y no se haga cargo de interrupciones que yo trato de evitar empleando los medios que me da el reglamento.

El señor Llorens: Está bien, señor presidente, y voy á continuar haciéndome cargo de las palabras que el señor presidente del Consejo dirigió á esta minoría cuando intentó contestar al señor Mella.

Nosotros, señor presidente del Consejo de Ministros, hicimos un gran bien á España tomando las armas.... (*Rumores.*)

Nosotros, movidos por esa temeridad heroica de que ha hablado hace un momento el respetable jefe del partido conservador, nos levantamos en armas, ¿cuándo? Cuando aquí en el Congreso se blasfemaba hasta de la virginidad de la Virgen; cuando en Barcelona aparecían por la Rambla, y aquí hay militares que pudieron verlo como yo, los carros y arzones de artillería montados por artilleros con gorro frigio.... (*Grandes y fuertes rumores.*)—Un señor diputado: Y el año 33, ¿pasaba lo mismo? Si SS. SS. no me dejan hablar, yo tengo muchísima calma y volveré á repetir lo que he dicho antes de que SS. SS. me interrumpieran.

Decía que tomamos las armas cuando por la Rambla de Barcelona aparecían los arzones y carros de artillería montados por artilleros adornados con el gorro frigio y abrazados á sus mujeres. (*Fuertes rumores.*) cuando en las iglesias servían los altares de pesabres para los caballos; cuando se verificaban elecciones de diputados á Cortes, habiendo entregado el Gobierno los poderes gubernativo, judicial y hasta administrativo á aquella célebre partida de la porra que tan alto puso el nombre de su autor (*Rumores y protestas.*) cuando, en fin, se verificaba todo lo que ha dicho el señor Cánovas del Castillo hace un momento. ¿Qué menos podíamos hacer los tradicionalistas que tomar las armas, hecho que bastó para que se reorganizase el ejército y para alcanzar que, encauzándose algo las pasiones, se evitase que la nación concluyera por despeñarse?

De manera que es indudable que aquella guerra, en donde la sangre se derramó luchando frente á frente y de un modo noble.... (*Interrupciones y protestas.*)—El señor Godó y Pié: Hable S. S. de lo que ocurrió en Granollers....—*El presidente agita la campanilla.*) Estoy dispuesto si S. S. quiere....

El señor Presidente: En este debate se ha discutido mucho; pero no se puede discutir todo, y ruego á S. S. que concrete sus ideas un poco.

El señor Llorens: Señor presidente si Su Señoría cree que estoy fuera del reglamento y que los señores diputados que me interrumpen están dentro de él, renuncio al uso de la palabra, pues deseo no salirme del círculo de mis derechos. Pero sí, como creo, me hallo dentro de él, estoy decidido á hablar, á pesar de los rumores, protestas é interrupciones.

El señor Presidente: A los que hayan podido interrumpir á SS. SS. les he llamado al orden, que es lo que puedo y debo hacer desde este si-

tio; pero á S. S. le recuerdo que ha traído á discusión una multitud de cosas que son tan tristes para la patria por uno ó por otro lado, que mejor sería que no habláramos de ellas.

El señor Lloréns: Yo, señor presidente, no tengo inconveniente en leer las palabras del señor presidente del Consejo de Ministros, para demostrar á la Cámara que estoy contestando punto por punto á lo que nos dijo. ¿Qué culpa tengo yo de que en lugar de contestar S. S. en debida forma á aquella hermosa oración parlamentaria del señor Mella, que colocó el debate á tan grande altura, lo llevara á otra arena más baja, más ardiente y menos simpática?

Yo no puedo hacer más que tomar las cosas en el punto en que su señoría las ha colocado; pero si al señor presidente le parece que ya he contestado cumplidamente á cuanto dijo el señor presidente del Consejo, yo, que sólo me proponía dar esa respuesta y que obedezco como si fuera una orden cualquiera indicación de S. S., desde luego doy por concluida mi réplica; pero constando que no es á causa de los rumores, protestas é interrupciones, que ni me causan, confunden ni importan, sino para dar á S. S. una nueva prueba de la gran consideración que merece al que desea muy de veras ser respetado de un modo profundo á la única autoridad que hay en el Congreso.

El señor Presidente: Doy á S. S. las gracias.

A «EL REGIONAL»

Se viene pavoneando *El Regional* de ayer en un suelto de crónica con la derrota de los carcas (sic) en la elección del sindicato de riegos de Villarreal, y con tal motivo dice que «los carlistas están de capa caída.»

La explicación de lo sucedido lo dan á continuación los candidatos que lucharon, nuestros amigos. Y cuenta que todavía omiten el referir una porción de artimañas puestas en juego durante la elección, tal como el exigir á sus electores, la mesa, el número de orden de su nombre, obligándoles á ir de Herodes á Pilatos, para sacarlo, sin éxito, y perdiendo un tiempo precioso, mientras que á los contrarios se les facilitaba subrepticamente en una oficina improvisada en cierta casa particular.

Por lo demás, no se dé pisto el *culto Regional* ni se engalane con plumas ajenas. Contra nuestros amigos lucharon juntos fusionistas, católico mestizos, republicanos y cosieros; y sabido es que éstos últimos son la fracción política más insignificante de Villarreal, á pesar de su mando no interrumpido durante muchos años. Ahora bien; si estuvieran alejados del poder nada más que un par de bienes, ¿cuántos cosieros quedarían? ¿Y si estuvieran en la situación nuestra ó de los republicanos con relación al poder, resistiría algún cosiero de la provincia la operación? Contesté *El Regional*.

He aquí ahora la manifestación de nuestros amigos:

A los señores regantes del término municipal de Villarreal

Los que suscriben, como candidatos para el sindicato de riegos de este término, dan las más expresivas gracias y participan su agradecimiento á los señores regantes que nos honraron con su voto en las elecciones de dicho sindicato, por no haber dudado de nuestra honradez no dando crédito á la calumnia infame propalada por nuestros adversarios, de que nosotros íbamos á dar á la parada denominada «Mariquita» más derechos de riego que los que ahora tiene.

El que quiera enterarse de lo que haya de verdad en esto, que se pase por la secretaría del sindicato y que lea el acta de una junta general de regantes celebrada en 14 de Julio de 1889, en la que consta que don Alejo Font de Mora dió su parecer y su voto para que á las tierras de la parada «Mariquita» no se les diese más derechos á riegos que los que ahora tienen; y también pueden los señores que gustan pasarse por la secretaría municipal, y pueden enterarse de un informe que don Alejo Font de Mora emitió durante su interinidad de alcalde y remitió al señor gobernador civil, sobre el derecho á riego de la parada «Mariquita», y podrán convencerse como en dicho informe, fecha 11 de Julio de 1893, se ratifica y sostiene lo mismo que decimos y consta en el acta del Sindicato antes dicha.

Los calumniadores, ción, han dicho: «que e ciones.» ¡Vaya una d decentes! Dignos im Voltaire que decía: «C

Conste que podemos que del casco de esta comecemos, hemos te proximately siendo regantes forasteros, es blo de Villareal, hemo bre nuestros adversari entre ellos, de los 905 den contar unos 400 e ros. Y cuenta que por nosotros se reunieron publicanos y católicos que la asquerosa calum reció fué en los pueblo conocen.

Conste que la forma cargadas por nuestros de una candidatura n pas se trataba de in quedado por tierra y d

Y conste, por último, querer un arreglo digno intereses de todos y co mando no querer la lu niendo hasta cinco día que ya creyeron no ter nizar la lucha, ni dest lornia por los puebl

aqueja. Ofrecen el tes consideración más dis regantes que les han y se ofrecén amigos Alejo Font de Mora, J Gil Mezquita, Vicen R. Catalán Hernández

CRÓNICA

TEA

Por estar en un tod apreciable colega *El* producimos íntegra la número del día 10 de lo «Gracias á la feliz co del reputado actor dra Bueno, hemos tenido la el teatro Principal, el de hierro», que nuestro José Fola ha escrito, y chas se estrenó en Val Quisiéramos dispoñe cio en el *Diario*, para t debida la producción d que no podemos hacer premura del tiempo, di justo tributo al autor d elevarse á las hermosas ción, desarrollando en p de una acción que sol

«El nudo de hierro», edición para dar pate de verdadero y profun «Sencillo, sin pretens edición», gusta desde s que lo vé lo saborea, p pudiendo por menos q

El corte de los tres obra, está hecho con p teatro; y la exposición, metro, es digna del conf guado; verdadero dram tin apresuramientos, p novedad á solucionarse

No nos ciega la pasi manera que hoy lo hac fué anoche en el públic tro paisano y amigo tier Así lo manifestó much in modo espontáneo, pensamientos y las heri adornan.

El diálogo es fluído, racteres bien determin escénico tal y como det El argumento origina á buscar situaciones d natural y corriente; tod la vida real, sin tráspas

Los calumniadores, después de hecha la elección, han dicho: «que eso fué un arma de elección.» ¡Vaya una declaración de personas decentes! Dignos imitadores de su maestro Voltaire que decía: «Calumnia que algo queda.»

Conste que podemos tener la satisfacción de que el caso de esta población, en donde nos encontramos, hemos tenido nosotros 700 votos y nuestros adversarios, de unos 200 votos, los restantes de los 905 votos obtenidos, se pueden contar unos 400 emitidos por los forasteros. Y cuenta que por librar la batalla contra nosotros se reunieron cosieros, fusionistas, republicanos y católicos-liberales. Esto indica que la asquerosa calumnia donde más les favoreció fué en los pueblos comarcanos que no nos conocen.

Conste que la formalidad de las personas encargadas por nuestros adversarios, del arreglo de una candidatura no política ni de lucha, se trataba de intereses de regantes, ha estado por tierra y desacreditada de lo más. Y conste, por último, que con promesas de hacer un arreglo digno y conveniente á los intereses de todos y con varias protestas afirmando no querer la lucha, nos fueron entreteniéndolo hasta cinco días antes de la elección, para que creyeran no tendríamos tiempo de organizar la lucha, ni destruir los efectos de la campaña por los pueblos que riegan de esta suerte. Ofrecen el testimonio de su gratitud y consideración más distinguida á los señores regantes que les han honrado con su confianza y se ofrecían amigos y seguros servidores, como Font de Mora, José Canós Miró, Vicente el Mezquita, Vicente Ortella Tellols, José Catalán Hernández.

CRÓNICA

TEATRO

Por estar en un todo conforme con nuestro apreciable colega *El Diario de Castellón*, reanudamos integra la revista que publicó en el número del día 10 de los corrientes que dice así: «Gracias á la feliz coincidencia de la venida del reputado actor dramático don Wenceslao Bueno, hemos tenido la satisfacción de ver en el teatro Principal, el drama titulado «El nudo de hierro», que nuestro paisano y amigo don José Fola ha escrito, y el que hace pocas noches se estrenó en Valencia.

Quisiéramos disponer de más tiempo y espacio en el *Diario*, para tratar con la extensión que merece la producción del señor Fola; pero ya no podemos hacer un estudio serio por la brevedad del tiempo, diremos alguna cosa, como tributo al autor dramático, que ha sabido hacerse á las hermosas regiones de la inspiración, desarrollando en propio y castizo lenguaje una acción que solo el talento puede concebir.

«El nudo de hierro», es drama por sí mismo suficiente para dar patente de autor de ingenio, verdadero y profundo literato.

Sencillo, sin pretensiones y modelo de versificación, gusta desde su principio, y el público lo ve lo saborea, permitida sea la frase, no dudando por menos que aplaudir y quedar enamorado.

El corte de los tres actos en que se divide la obra, está hecho con perfecto conocimiento del teatro; y la exposición, clara y precisa del primer acto, es digna del conflicto que reina en el segundo; verdadero drama empujado, que viene á apresuramientos, pero lleno de interés y variedad á solucionarse en el tercero.

No nos ciega la pasión para hablar de la manera que hoy lo hacemos. Opinión unánime de anoche en el público, que la obra de nuestro paisano y amigo tiene indiscutible mérito. Así lo manifestó muchas veces, y siempre de modo espontáneo, aplaudiendo los bellos momentos y las hermosas imágenes que la obra nos ofrece.

El diálogo es fluido, ameno, sencillo; los caracteres bien determinados y el movimiento dramático tal y como debe llevarse.

El argumento original, sin necesidad de ir buscando situaciones dramáticas fuera de lo natural y corriente; toda la acción en caja en la vida real, sin traspasar los límites de lo que

puede ser para caer en la inverosimilitud y en la fábula, defecto de que adolecen algunos de nuestros mejores autores.

No queremos terminar estas cuartillas, sin hablar de la interpretación que ha tenido «El nudo de hierro» Bueno ha hecho una creación en el papel de Luis; representa un demente como quizás no lo soñara el autor. La señora Argüelles sabe dar el colorido que su talento artístico imprime en cuantas obras toma parte. Muy bien Palanca en su papel de padre ofendido y burlado como así mismo la Garrigós, Torrecilla y en fin, todos los artistas que han trabajado con el celo y cariño que merece la buena producción de Fola.

Nosotros, desde las columnas de nuestro periódico, felicitamos llenos de orgullo y entusiasmo al nuevo autor, y le deseamos muchos triunfos, cosa nada difícil para él, que ha revelado en esta obra dramática, ser de la masa de aquellos elegidos, llamados á regenerar nuestro decaído teatro nacional.

Para el día 9 del próximo Enero se anuncia la boda de la simpática señorita doña Fideia Arroyo, con nuestro compañero en la prensa el director de *El Liberal* don José Castelló y Tárrega.

La reciente desgracia que ha tenido la familia Arroyo, hará que la boda se celebre en familia.

Bastante mejorado de la grave enfermedad que le ha hecho guardar cama durante algunos días, esta mañana ha podido encargarse de su despacho el ilustrado oficial primero de la secretaría de la audiencia, nuestro amigo don José D. Baidal.

Nos alegramos infinito.

Esta tarde se ha recibido la noticia de que mañana sale de Madrid don Nicolás Salmerón.

A la vecina ciudad de Valencia irá á recibirle una comisión compuesta de los señores Linaés, Santacruz, Gasset, Segarra y Betoret.

En la estación de Sagunto le esperarán los señores Perales, Gimeno y algunos otros correligionarios y en esta estación le esperará el señor González Chermá con el resto de los correligionarios.

Al señor Salmerón acompañarán algunos correligionarios de Madrid y de Valencia y son esperados de Barcelona los señores Sol y Ortega y Vallés y Ribot.

El señor Salmerón llegará á esta ciudad el domingo en el tren expreso á las dos de la tarde.

El lunes próximo se abrirá un abono de diez ó doce funciones, empezando el miércoles las funciones de dicho abono.

Dado el indiscutible mérito de la compañía que dirige el señor Bueno, es de esperar un abono muy nutrido.

Del *Diario* de hoy:
A las cuatro de la tarde de ayer dió á luz un robusto niño doña Margarita Vallejo, esposa de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa don Federico García.

Madre é hijo continúan en el mejor estado de salud.

Reciban nuestra sincera felicitación tan buenos amigos.

La compañía que dirige don Wenceslao Bueno se propone dar una serie de funciones en nuestro teatro Principal, viniendo con esto á confirmar la noticia que dimos hace unos días.

Al efecto, mañana, sábado, 15 de los corrientes, se pondrá en escena la magnífica comedia en cinco actos, original de A. Dumas (hijo) traducción de Valdés *Demi-Monde*. El domingo por la tarde se pondrá «La Pasionaria» y por la noche «Gabriela de Vergy».

Revista extranjera

Chinos y japoneses

Los japoneses no ceden. Ni les seducen los ofrecimientos que los chinos les hacen á todas horas para llegar á la paz, ni les asusta el rigor del invierno para seguir las operaciones.

Prueba al canto:
Acaba de recibirse un telegrama de Chefú, que revela en los japoneses el propósito de proseguir la campaña emprendida, á pesar del inconveniente de que se hiele en breve el golfo del Petchili, y sea imposible la comunicación por mar entre el Japón y las costas inmediatas á Pekín.

En el mencionado puerto chino se afirma que está cruzando por las aguas del importante puerto de Shan-Hai Kuan una escuadra japonesa, compuesta de 16 buques de guerra, mandados por el almirante conde de Ito, el vencedor del Yalú.

Los europeos residentes en Chefú creen que en breve desembarcarán en Shan-Hai-Kuan ó en sus cercanías un ejército japonés, para marchar hacia Pekín, ciudad que dista 200 millas del citado puerto.

Se supone que el cuerpo expedicionario será mandado por el mariscal Oyama, y que en él figurarán algunas fuerzas del primer ejército, ó sea del que operaba en la Manchuria.

Shan-Hai-Kuan es un puerto fortificado, situado en el golfo de Lian-Tong; en él termina la gran muralla que separa de la Tartaria la China propia y el ferrocarril que desde Pekín se dirige hacia el Norte.

Y por si no fueran bastantes las anteriores noticias para dar idea del tesón de los japoneses, allá van estas otras con relación á un telegrama de Yokoama.

Según el mismo, el ejército, mandado por el general Nodzu, marcha con dirección á Futchou, situado al Norte de Port-Arthur.

El segundo Cuerpo de ejército japonés emprenderá brevemente su movimiento de avance hacia Pekín.

Terremotos en Italia

Por desgracia continúan los temblores de tierra en Italia.

En Reggio volvió á sentirse anoche á última hora un fuerte terremoto que, aunque no ocasionó desgracias personales, produjo grandísimo pánico en vista de la frecuencia con que se repiten las sacudidas terrestres.

Deseamos vivamente que no se reproduzcan.

Carta de Vall de Uxó

Sr. Director de EL TRADICIONISTA.

Mi estimado amigo y correligionario: Veo tal empeño en usted para que sea su corresponsal en esta villa, que ante insistencia tan aragonesa, sería grosería no aceptar. Acepto pues, y le complazco, bajo la ineludible condición de que esa Redacción se encargará de trazar perfiles á mis correspondencias de brocha gorda única categoría de mi pluma.

Y no es porque aquí falten asuntos de que hablar mucho, alto y claro; precisamente tenemos la dicha de contar con un alcalde que vale un Potosí; con un juez municipal que vale un Perú, y con un secretario de ayuntamiento que vale por los dos y algunas décimas más.

Dignos son en verdad tan incultos funcionarios de un retrato al pastel. Para los dos primeros hay colores abundantes en la droguería de la localidad; para el tercero me proporcionará usted recomendación, á fin de que desde Torrente manden un poco de carmin que sin duda hará falta.

Es tal el clamor de indignación que se ha levantado contra el puntapié endilgado á los pobres transeúntes de solemnidad, privándoles por un acto arbitrario del refugio y albergue que la piedad de un vecino les concedió al donar un edificio con este piadoso objeto, que bien merece recordar al señor Gobernador la denuncia que sobre el particular aparece en su semanario correspondiente al 30 de Noviembre último, y por ende preguntarle: ¿señor Gobernador, tan fríos son sus sentimientos caritativos, que no oye la voz maldiciente de muchos desgraciados que al pernoctar en este pueblo tienen que sufrir los rigores de la estación en deshabitado? ¿No juzga usía un cargo de conciencia dejar impune una alcaldada, que arrebata un derecho á los infelices pordioseros?

En la rectitud del señor Gobernador tiene puesta su confianza este vecindario y espera en breve la enmienda de semejante iniquidad. Y sigamos apelando á rectitudes.

En el número indicado del semanario aparece otro suelto tan grave como contundente en el que se habla sobre el celeberrimo reparto de consumos.

Cabe pues preguntar ya que hasta la fecha solamente el silencio nos contesta.

Señor Delegado de Hacienda; lo que ocurre con el reparto de consumos en esta villa, es anómalo á todas luces. ¿Pagamos ó no pagamos? ¿Ha decretado ya usía las instancias protestas de algunos vecinos quejándose de la injusticia de la cuota que se les impuso? ¿Ha resuelto ya la protesta elevada por don Francisco Moya Fas sobre la nulidad del reparto? También en la probidad de usía confía este vecindario, y con mayor razón por cuanto, al parecer, se cobra el reparto de referencia.

Muy lejos estoy de pensar que usted crea que, el bienestar de estos vecinos pende de la adquisición de un enser doméstico. Si señor; y de costo económico. Aquí y por hoy no nos hace falta otra cosa que un tremendo escobón para poder barrer de prisa y fuerte, porque abunda mucho lo suelo.

Blanos y negros sienten unánimes la necesidad de barrer, pero la escoba no parece y como dice el adagio «la casa sin barrer».

Verdad es que hace ya ocho meses se confió á un probo é inteligente funcionario la inspección de cuentas municipales de más de veinte años atrás.

¿Pero conseguiremos algo? ¿Se convertirá en realidad la ilusión respecto de que algunos bolsillos disminuyan de peso? Yo soy el primero en quedar en algo me fundo.

El susodicho enorgado del pase de cuentas municipales, tropieza en primer lugar con un

desbarajuste en la contabilidad municipal. Pide antecedentes y no hay quien se los suministre.

Tropieza asimismo (según se dice) con la falta de justificantes cuyas firmas hay que buscarlas en el Campo Santo. Y para completar la serie de dificultades, la evidente actividad del aludido funcionario ve de continuo paralizada por la visita, hasta incómoda, de muchos vecinos que, bien por su interés en que la cosa se aclare en el sentido A, ó en el sentido B; ó bien porque es gente curiosa, lo cierto es, que le marean, le fastidian y no le dejan un momento. ¿Nos resultará la carabina de ambrosio?

Y como muestra de corresponsal ya basta. Corte y corrija usted á placer y hasta la otra.

El Corresponsal.

Vall de Uxó 13 Diciembre 1894.

Variedades

MONTEJURRA

A los pocos días de la acción de Cirauqui y Mañeru, llegó á Estella don Carlos con dos batallones guipuzcoanos, otros dos bizcainos y unos 150 caballos.

No debía tener Moriones muchas ganas de atacar á los carlistas, así es que, nuestros batallones, pasaron el mes de Octubre en instruirse.

Don Carlos asistía con frecuencia á las maniobras de sus soldados y la presencia de éste enardecía y entusiasmaba á los voluntarios carlistas.

A fines de Octubre, llegaron también á Estella, los Infantes don Alfonso y doña María de las Nieves, después de la ruda campaña que habían hecho en Cataluña. Carlos VII, hizo ver á los Infantes, las fuerzas que por aquellos alrededores había y demostrarles el brillante grado de subordinación, disciplina é instrucción en que se hallaban. A los pocos días, Moriones les ofreció ocasión de ver, cómo en el campo de batalla, sobresalían en valor, abnegación y heroísmo, los soldados de Carlos VII.

El 3 de Noviembre de 1873, se reunieron en Sesma, Moriones y Primo de Rivera y juntaron 16.000 infantes, 1.000 caballos y 24 piezas de artillería, la mayor parte del sistema Krupp, y entre ambos decidieron atacar de nuevo la línea de Estella.

Al mismo tiempo, empezó Loma á moverse por Guipúzcoa.

Larramendi y Velasco, llegaron afortunadamente con los batallones alabes y vizcaínos y juntándose á los navarros, formaron un total de 8.000 infantes, 200 caballos y 6 piezas de artillería, cuya fuerza se creyó suficiente para resistir el ataque de Moriones.

En una línea que se extendía desde Monjardín á Dicastillo, situó á estas tropas, admirablemente, el general Elío.

La víspera del combate emplearon las tropas de don Carlos en posesionarse de los puntos estratégicos y quedó la línea de combate, formada desde las alturas de Santa Cruz, extrema izquierda, por las de Barbarín y Luquin á las de Villamayor, que era nuestra derecha.

A las nueve de la mañana del día 7, apareció la vanguardia del enemigo por el portillo del Cogullo, y desembarcando en la llanura de Barbarín, formó en ella sus masas.

Radica, que ocupaba con su batallón y dos piezas de artillería la vanguardia, rompió con ellas el fuego, y á esta señal contestaron los republicanos, colocando 14 piezas en batería y avanzando resueltamente con la infantería sobre Barbarín al amparo de los cañones que hemos citado.

Con enérgica firmeza sostuvo la cometida el 2.º de Navarra y defendió con denuedo á pesar de la desigualdad numérica, la posición que ocupaba, pero habiéndole faltado municiones, replegóse donde estaba el 3.º y en unión de él y apoyados por el 1.º y 4.º defendieron con tal empeño la segunda posición, que no pudo el enemigo durante todo el día, pasar de la primera altura, sobre Barbarín.

La acción había quedado indecisa y como los carlistas esperaban que al día siguiente intentarían Moriones un nuevo esfuerzo, tomaron sus precauciones á fin de rechazarle y al efecto rodearon á Montejurra, que siguió siendo la base de su defensa.

Obscuro y diluviando, amaneció el día 8, pero á pesar del agua que caía, hicieron los republicanos una salida impetuosa por la mañana, suponiendo, ó más bien, creyendo, que los carlistas, descuidados con la lluvia, no sostendrían sus posiciones.

El terrible fuego de fusilería con que fueron recibidas sus columnas, hizo ver á los republicanos su equivocación y tuvieron que encerrarse de nuevo en los pueblos que les servían de guardia.

Al comienzo de la tarde, cesó la lluvia, y los republicanos cañonearon violentamente nuestras posiciones; particularmente á Villamayor,

punto que ocupaba don Carlos y á cuyos pies estallaron varias granadas, sin que afortunadamente le causaran la más insignificante lesión.

Otra vez salieron á probar fortuna y como fueron rechazados sin conseguir absolutamente ninguna ventaja, volvieron á sus guaridas de Barbarín, Luquín y Urbiola, no sin antes haber sufrido grandes pérdidas en sus batallones y completamente desalentadas ante la porfiada y enérgica resistencia, de los soldados de don Carlos de Borbón.

Por fin, convencióse Morriones de que le era imposible entrar en Estella y en la mañana del 9, día del Patrocinio de la Santísima Virgen, emprendió con su ejército la retirada y dirigióse hacia Los Arcos, llevando á cabo con tanto acierto y precisión que, justo es confesarlo, hasta el mismo general Elío que estaba contemplando, hizo elogios de lo admirable de aquella retirada.

No hay en la guerra, cosa que más entusiasme á los soldados que el ver retirarse al enemigo, pues de esa manera da éste prueba palpable de su inutilidad é impotencia del enemigo, hacia algo más que entusiasmar, pues compuesto todo él de gente voluntaria, audiente y decidida, al ver á Morriones emprender la retirada, renunciando á Estella, enardeció de tal modo á los carlistas, que lanzándose con ímpetu sobre las masas enemigas y á pesar de lo terrible del fuego de su artillería, las desordenaron en varios puntos, acosándolas y persiguiéndolas hasta las mismas alturas del Cogullo por cuyo punto habían venido el día 7. Allí ya los republicanos estaban en el llano y formando sus 1.000 caballos y haciendo fuego á la vez con sus 24 piezas, pudieron por algún tiempo contener á los voluntarios de Carlos VII, impi-

diendo que la retirada fuese convertida en vergonzosa fuga.

Morriones proporcionó una nueva victoria al ejército carlista, la más importante hasta entonces de toda la campaña, dando un brillante día de gloria á sus enemigos.

Inmenso fué el júbilo de Estella; celebróse con un solemne *Te-Deum* el suceso, y al regresar don Carlos y Elío al frente de sus valerosos soldados, del campo de batalla, fueron acogidos con una ovación tan grande, tan expresiva y tan espontánea, que es imposible se borre de la mente de cuantos lo presenciaron, el recuerdo de aquel recibimiento.

Terrible pérdida experimentaron los republicanos durante los tres días de combate; pero especialmente los dos primeros, por haber encontrado una resistencia sobrehumana en los batallones carlistas.

Vizcaínos, navarros, alabeses, castellanos y riojanos, sostuvieron sus posiciones con tal decisión y tal firmeza, que parecían estar pegados á las rocas que defendían.

Las pérdidas de los carlistas, á pesar del horrible cañoneo, solo fueron 40 muertos y 170 heridos; diez veces menos que las de los republicanos.

A fin de perpetuar la victoria de Montejuirra, mandó don Carlos crear una medalla, para uso de todos los que habían tomado parte en tan terribles jornadas, y al efecto encargó á su dibujante de campaña don León Abadías, le hiciera un modelo, en el que, como reconocimiento á la Santísima Virgen, había de mencionarse, que la victoria habíase obtenido el día de su Patrocinio.

LUIS DE BENGORCHEA Y LANDA.

NUEVA PUBLICACION

EL ESPIRITISMO
MANUAL CIENTÍFICO-POPULAR

por el
P. JUAN J. FRANCO, S. J.

La historia del espiritismo moderno, sus fenómenos, doctrinas, moral, causas y peligros, y cuestiones con él relacionadas, dan á este libro un gran interés, más que más teniendo en cuenta la indiscutible autoridad y competencia del Autor en estudios de esta índole.

Forma un tomo de 440 páginas, y su precio es de 2'50 pesetas encuadernado en rústica, y 3 en tela.

Para los pedidos dirigirse á la
Librería LA HORMIGA DE ORO,
Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona.

SE AVISA

á los señores médicos y practicantes de cirugía, que deseen buenos destinos profesionales, se dirijan á
DON SALVADOR LLEÓ PELLICER
Arrecife (Islas Canarias).
Solo se colocará á los que sean carlistas.

GUERRA DE GUERRILLAS

por el M. I. señor doctor don Ramón Font

Se vende en la librería de La Hormiga de Oro, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, á dos pesetas el ejemplar. Por correo 15 céntimos más.

EN SANTA BÁRBARA

Curación rápida y garantizada, por un procedimiento especial, de enfermedades de los ojos. Nuevo tratamiento, de resultados maravillosos, para las *granulaciones palpebrales*.

Antigua clínica á cargo del especialista señor Rodríguez.

FOLLETOS DE PROPAGANDA

POR

DON MANUEL POLO Y PEYROLÓN

Catedrático del Instituto de Valencia

- Burgueses y Proletarios.
- Pan y Catecismo.
- Las malas lecturas.
- ¿Hay acaso Providencia?
- Credo católico-tradicionalista.
- El Anarquismo.
- El trabajo y el salario.
- Errores y horrores contemporáneos.
- ¡Pícaros Frailes!

No obstante sus muchas páginas y copiosa lectura, se venden todos ellos en casa de su autor (Valencia, plaza del Colegio del Patriarca, 4) al precio fufimo de diez céntimos de peseta; se abona á los libreros el 25 por 100, y sin el menor recargo se remiten á correo vuelto.

Imp. de El Tradicionalista, Magdalena, 12, Castellón

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.^a página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.^a y 3.^a página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.^a página, 15 id.—Remitidos, 15 cént. de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores.—En la 1.^a página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.^a y 3.^a página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.^a página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 10 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

LA UNIVERSAL
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contencioso-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacúan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse á los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confien.

IMPRESINTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, membretes y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo o pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

OBRAS DE DON JUAN B. ALTÉS, PRESBITERO

- EN EL DIA DE LA INMACULADA.—Lecturas en prosa y verso.—En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas la docena. Encuadernación tela y plancha dorada.
- EL TROVADOR DE SANTA TERESA.—Forma un elegante tomito en 8.º con tipos elzevierianos y multitud de viñetas, á 1'25 pesetas en rústica y 1'75 en tela y plancha dorada.
- NAVIDADES. Impresiones y recuerdos.—En 16.º mayor, 25 céntimos de peseta.
- LAS OVEJITAS DEL NIÑO JESUS.—En 16.º mayor, 50 céntimos de peseta en rústica y 1 peseta en tela y plancha dorada. Una docena 9 pesetas.
- EL TRIUNFO DE MARIA.—Cuadro religioso-dramático en verso, para representarse por niños y niñas durante el mes de Mayo.—En 4.º á 50 céntimos.
- VIAJE TERESIANO. (Cartas familiares). Seguido de la «Peregrinación Teresiana».—En 8.º, 1 peseta en rústica y 1'50 en tela.
- LA HUIDA DE TERESA, ó sea la vocación de Santa Teresa de Jesús al martirio. Dramita religioso para niñas, en un acto y en verso.—En 4.º, 75 céntimos.
- UN HERMOSO DIA.—Cuadro dramático en verso para representarse en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.—En 4.º, 50 céntimos.
- NIÑAS Y FLORES. Cuentecitos, fábulas, lecturas recreativas, por D. Juan B. Altés y Alabart, presbítero.—Forma un hermoso tomito de 64 páginas en 8.º prolongado, impreso en excelente papel, ilustrado con profusión de grabados y encuadernado con elegante cubierta al cromó.—Precio: 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas la docena.
- UN RAMO DE VIOLETAS, consagrado al excelso Patriarca San José. Lecturas en prosa y verso. En 8.º, 75 céntimos el ejemplar y 7'50 pesetas docena, encuadernado en tela y plancha dorada.
- LA PALOMA DEL CARMELO.—Drama religioso en tres cuadros y en verso, exclusivamente para niñas.—En 4.º, 1 peseta.
- CUENTOS TERESIANOS.—Forma un hermoso tomito de 100 páginas en 8.º prolongado, ilustrado con grabados.—Precio: 1 peseta, encuadernado en percalina y plancha dorada.
- MINA DE ORO PARA LAS ALMAS.—Un precioso devocionario de 416 páginas, encuadernado en piel de color. Precio: 1'25 pesetas.

Se venden todas estas obras en la Tipografía Teresiana, calle de Elisabets, número 11.—BARCELONA

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL

FOR

DON ANTONIO PIRALA

BASES DE LA PUBLICACION

Esta importantísima obra se publica en tamaño folio, por cuadernos de 64 grandes columnas, estrenando en ella una hermosa fundición de tipos nuevos y elegantes. Además va ilustrada con magníficos mapas y láminas al cromó, representando los hechos más culminantes de la obra.

Cada lámina ó mapa, equivaldría á 32 columnas de texto.

El precio de cada cuaderno es el de

DOS REALES CADA UNO EN TODA ESPAÑA

Cada semana se reparte un cuaderno ó más, si así lo desean los señores Suscriptores.

Los señores que quieran suscribirse directamente, pueden verificarlo dirigiéndose al editor, don Felipe González Rojas, San Rafael, 9, Madrid, y remitiéndole al mismo señor el importe de doce cuadernos en libranzas ó letra de fácil cobro.

Se suscribe en Castellón en el Centro de Suscripciones y taller de encuadernación de don José Gómez Calle de Eñcha.

Año II

LA GU

Interviniendo en el...
unció un hermoso...
lorens nuestro que...
timos íntegro en el...
iendo una valerosa...
ra. Hemos ido los ca...
mos ido llorando l...
ria, los terribles efe...
das de ese género, y...
conciencias remordi...
haber ido.

Los que tuvieron e...
nida en holocausto á...
tradicional- española...
rrender ahora su rost...
or para confesar que...
pañoles, como católic...
dos. Si hay guerras j...
nuestras son las p...
y si la Providencia s...
mismos males, justo...
han sido estériles tan...
Han sido las guer...
misma índole que l...
Mad Media, del mism...
lucha secular de nues...
el moro, de los españ...
contra la heregia pro...
XIX contra las huest...
Eso han sido nuest...
en todas ellas daba s...
la misma bandera, y...
vivían unos mismos...
noble y esforzado pe...

No somos partidista...
guerras. Conocemos...
derlos por ellos mis...
de las locuras. No se...
de la montaña ni la...
campamentos. Todo...
y mayor para nosot...
y los males no se pre...
del termino de las volie...
Pero conviene proc...
muy alto la legitim...
Es preciso dar con es...
un latigazo en el ros...
que, interpretando r...
la Iglesia, se figuran...
la guerra, y que si...
obligatorio ir como...
dad ni entendimiento...
dor á la reata de los...
del inferno han...
del poder constituíd...
Conviene dar un m...
asegurado que en la...
católicos españoles...
las escaleras al hon...
Reyes...

No hay tratadista...
me como doctrina in...
da de las guerras ju...
sivistas contra el...
guerras por la relig...
por la independencia...
cional y por el derec...
legítimas y santas y...
nadie. Necesitan...
nes que el sentido c...
cristian les asigna...
ellas las condena es...
enguado.